Sesión 84.

Día 6 de Setiembre de 1913.

Ausente con aviso Dr. F. P. Moreno.

En Buenos Aires, a los seis días del mes de Setiembre del año mil novecientos trece, siendo las cuatro p. m. reunidos los Vocales del H. Consejo, Doctores Cárlos Dimet, Matías G. Sánchez Sorondo, y Lucio V. López, bajo la Presidencia del Doctor Don Pedro N. Arata, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto contínuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Contestar a los efectos que corresponda, al Sr Encargado Escolar de Formosa, en respuesta a su telegrama de la fecha, que este Consejo no ha decretado feriado para las escuelas de su dependencia, el día 8 del actual.

Declarar cesante a la Celadora de la escuela para Niños Débiles del Parque" N. Olivera, Sta Magdalena Lacasa, por no figurar el cargo en el presu=

puesto del corriente año.-

1º.- Nombrar Inspector Viajero a cargo de las escuelas de la Ley 4874 de la Provincia de Jujuy con el sueldo y viático que tienen los demás Inspectores Viajeros que están al frente de Inspecciones Seccionales, al Profesor Normal Dr José Salinas.-

2º.- Pasar nuevamente a prestar servicios en la Provincia de Salta, al Visitador, Señor Antonio R. Barberis que está actualmente reemplazando al Dr Salinas.

3º.- Liquidar al Señor Barberis, por intermedio de la Inspección de Salta, que deberá abonarlos de la partida de Visitadores, los viáticos que le corresponden por el tiempo en que ha reemplazado al Sr Salinas, por haber estado en comisión oficial en una jurisdicción que no es la de su residencia reglamentaria.

4º.- Trasladar nuevamente a la Provincia de Jujuy al Visitador Sr Carlos Farfán que fué ubicado provisionalmente en Salta.-

Aceptar la renuncia interpuesta por la empleada de la Oficina de

Estadística de la Repartición, doña Rosa E. Roux.—

——— Acusar recibo de la precedente nota de la Comisión Directiva del Jockey Club.—

10.488 ——— C Ordenar a Contaduría entregue en el día las planillas a la Inspección General de Contabilidad, y fecho, a esta última Oficina a los efectos del informe correspondiente.—

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las seis p.m.—

[firma]

[firma]